

ENTRE ANCHUELO Y SANTORCAZ



No es que pretendamos matar tres pájaros de un tiro, sino hacerle fácil al viajero curioso de su provincia la posibilidad de conocer ésta, hasta el último rincón. Deberíamos comenzar al revés, es decir, Santorcaz, Anchuelo... Pero estamos ya en el pueblo «del secreto a voces», que tiene sus orígenes, el dicho, en aquello que se dijeron dos pastores, cada uno desde su cerro, y de los que todo el pueblo fue enterado, de las voces que darían. Anchuelo está en un valle amplio, ancho —de ahí el nombre—, rodeado de cerros a los que, según podemos entender, se subían los pastores a gritar.

Se le supone —como el valor a los soldados— fundación romana. La iglesia, dedicada a la Magdalena, conserva buenos retablos y pinturas de mérito, correspondiendo a la arquitectura popular del XVII, con tres naves, la central, cubierta de bóveda falsa, y sostenidas por pilares de medio punto. En la portada de la nave de la epístola, una inscripción: «Carlos visiera me fecit en Alcalá año 1749».

Anchuelo fue una de las 25 villas exentas de la jurisdicción de la ciudad de Alcalá. Mancomunidad que gozó de incontables privilegios y mercedes, y cuyo archivo se conservaba en la localidad de Pozuelo del Rey, que era su cabeza.

A muy poca distancia de Anchuelo, Santorcaz, con la iglesia de San Torcuato, monu-



ROGELIO LEAL

mento importantísimo de la provincia, por cosas que diremos más adelante. Porque la cabecera es mudéjar, restaurada, y hay restos del XVI y XVII: la planta, común por estas tierras, de tres naves con muros de ladrillo y piedra. La nave central, cubierta de madera, y la capilla mayor, con hermosa bóveda. En la torre, de tres cuerpos, hay un escudo episcopal en ángulo. La portada es del XVII, bajo pórtico neoclásico, restaurado en 1914. Las puertas, de 1689, forradas después. La verja del coro, una delicia de la forja, fundida entre el XVIII y el XIX, y la sillería, del XVIII. La sacristía de esta iglesia es del XVI, según la inscripción «acavose en 30 días de septiembre de 1590», y quede claro para el maestro de linotipias, que ese «acavose» es con «uve». Agrégase «P. D. Praves, maestro».

DE AQUÍ ERA
EL OBISPO DE GUADIX
El recorrido por la iglesia

debe ser pausado y curioso: porque se puede el viajero encontrar con deliciosas sorpresas, como ese frontal de cerámica de Talavera de la Reina, pongamos por ejemplo, cajoneras antiguas, pinturas y otros objetos de arte, que harán la ruta grata a cualquier aficionado.

En la calle del Amparo queda algo del antiguo hospital que hubo en Santorcaz, y que posiblemente sería de peregrinos y para anteder a éstos en sus viajes de ida y vuelta. Corresponde a finales del XVI, con muros de buena cantería.

Quedan lienzos de murallas, algún arco de entrada y otros vestigios de lo que fue castillo de Torremocha, en el que parece estuvo preso, nada menos que el cardenal Cisneros, aunque si se pregunta a algún natural del lugar por qué, pueden contestar:

—Pues esas cosas de entre señores importantes, que no sabemos mire usted, porque era el cardenal un señor así como

tan bueno, que digo yo ¿y por qué le meterían preso?

Si es que le metieron claro, que vaya usted a saber. En cuanto a Santorcaz, y de ahí la importancia a que hacíamos referencia al principio de esta crónica viajera, es, posiblemente, el primer pueblo que como tal hubo en la provincia de Madrid. Está claro el dato histórico de que se remonta a la época celtibérica, con el nombre de Orcada, tomando después el de Metercosa —que en estos tiempos suena así como a empresa sociedad anónima—, y lo citó Ptolomeo con éste, que conservará hasta la llegada de San Torcuato, varón apostólico que, según unos, nace en el lugar, y según otros, viene a él a predicar el Evangelio, enviado por los apóstoles de Jesucristo. San Torcuato llegó a ser obispo de Guadix, en el vértice granadino de las Alpujarras.

SANTORCAZ Y EL FUERO NUEVO

Antes de salir de Santorcaz conviene saber que las tropas navarras apoderaron de esta villa castellana en 1485. Claro que eran mil, entre los 400 jinetes y los 600 infantes, y así se puede. En 1509, el cardenal Cisneros le otorgó el Fuero Nuevo, con 142 leyes que fueron lealmente respetadas por las buenas gentes de Santorcaz. En 1841 se retiraron de la villa los carlistas que durante algún tiempo la dominaron.

Datos de interés para el viajero.— Madrid-Santorcaz, 40 kilómetros. Altura 878 metros. Madrid-Anchuelo, 43 kilómetros. Altura, 780 metros.

Isabel MONTEJANO
MONTERO

LA «CARPA» DE LA DIPUTACION, EN MARCHA

En un acto al que concurrieron destacadas figuras de la cultura y el espectáculo se presentó a la opinión pública la idea de un «aula cultural» portátil, que recorrerá la provincia en las cincuenta y dos semanas del año.

En la foto, el autor del proyecto, Javier Navarro, muestra las características de la «carpa» y explica su funcionamiento. Atentamente siguen las explicaciones del arquitecto miembros de la Comisión de Cultura de la Diputación Provincial.



ERICH FROMM: EL ULTIMO IDEALISTA DEL AMOR

Profesor de Filosofía, psicoanalista y sociólogo en varias Universidades, entre ellas la de México. Se le considera como el patriarca de los intelectuales modernos adscritos al humanismo socialista. Glosamos hoy brevemente algunos aspectos de su libro «El arte de amar», poco divulgado en España.

Repudia Erich Fromm los procedimientos antisociales de la sociedad de consumo, preconizando una actuación más espiritualista en los mecanismos de la actividad amorosa. Si el amor es una respuesta o justificación perenne de la vida humana; debe tratarse este aspecto con el cuidado y profundidad de una asignatura en la universidad de la vida. El amor no es producto del azar. Es un arte vivo de nuestra existencia y como arte posee sus normas, sus leyes, su disciplina, que hay que conocer y cumplir para alimentar la viva llama de su fuego vital.

Para Fromm, el amor no es sólo «El choque de dos epidermis». La sociedad inmersa en el más despiadado capitalismo, convierte a la

mujer en un simple objeto de placer y al hombre en una máquina de hacer billetes de banco para adquirir el coche Mercedes, el chalet o el abrigo de visón. Esto es antihumano y por consecuencia anticristiano.

EL AMOR COMO ARTE DE LA VIDA

Todo arte implica normas, conocimientos de sus vicisitudes. También fe y coraje para cumplir sus objetivos: placer y dolor alternativamente. Y como tal hay que aceptarle. Para Erich Fromm el amor no es sólo conquista o imposición tiránica de una de las partes. Si el amor es hijo de la libertad, debe ser libremente ejercido y aceptado. Como todo arte, implica escuela

y continuidad: «El amor es la preocupación activa por la vida y crecimiento de lo que amamos.» «No es puro el amor que está basado en el egoísmo a dos en aquello de que fuera de tú y yo el mundo no existe.»

El amor necesita reposo, el dinamismo de la vida actual, la agresividad de la sociedad competitiva, matan en sus albores cualquier forma de idealismo amoroso. De ahí el dilema: o volvemos a unos conceptos más idealistas y humanos del amor o acabaremos todos devorados por un mundo de locos.

En una sociedad egoísta, masificada e intolerante, no pueden cultivarse con delicadeza las sutiles rosas del buen amor humano.

Demos, pues, según Erich Fromm, a la materia lo que de materia tiene, y al espíritu y al sentimiento lo que les corresponde de etéreo y sublime.

S. C. C.

PINCELADAS

■ TORREMOCHA: Los alcaldes y concejales jóvenes de los nuevos ayuntamientos se preocupan cada vez más de los actos deportivos; pero también de los culturales y artísticos. Patrocinado por la Comisión de Cultura se anuncia en esta localidad un concurso de dibujos artísticos con variados premios para lápiz, plumilla (tinta china) y acuarela.

■ CERVERA DE BUITRAGO: El Ayuntamiento, además de restaurar la Casa Consistorial, ha contribuido a la reparación y pintura de la iglesia parroquial. Durante el mes de mayo se efectuará la entrega a las autoridades eclesiásticas de un solemne cuadro («El Cristo de la carretera») donación de doña Ascensión Cortés Estalella, que visita con frecuencia esta hermosa localidad, situada en el margen izquierda del embalse de El Atazar.



■ MADRID: En la galería de Arte 16 (Diego de León, 16) presenta sus cuadros al óleo el original pintor inglés Stephen Pearson. Magníficos cuadros, alegres, poéticos, donde no podían faltar los temas de caballos y fantasías poéticas. «Luz de amor» es un cuadro digno de los maestros del Renacimiento. Este elegante pintor británico puede clasificarse como un neoclásico figurativo. Cuidadoso en la estructura de sus cuadros a los que dedica trabajo y pasión. Bien de colorido y excelente perspectiva.

■ EXPOSICION ANTOLOGICA: En dos amplios salones del Círculo de Bellas Artes. Esta entidad recreativo-cultural ha logrado montar una extraordinaria exposición con cuadros dejados por la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Para este centenario de la fundación del Círculo, nada más acertado que este certamen, en el que indudablemente no son todos los que están, ni son todos los más representativos de cien años de pintura. Pero el balance es muy positivo: Notamos la falta de cuadros de historia y algunos de género, pocas marinas. Por fechas, inaugura la exposición Cecilio Pla con «Amor vencido», magnífica alegoría fechada en 1899. Hay expuestos bellos retratos de Anselmo Miguel Nieto, Vázquez Díaz y Enrique Segura. Eduardo Chicharro, padre, presenta un magnífico retrato de su colega Enrique Martínez Cubelas.

■ Francisco Soria Aedo nos recrea con sus cuadros de desnudos maternales, muy bellos. Pardo Galindo, muy académico en su «Bautismo de Cristo». Hidalgo de Caviedes, está impresionante en su cuadro «El mar». Miguel Rodríguez Acosta, exhibe un «Estudio» muy logrado. Entre los paisajistas destacan Pedro Mozos, Rufino Martos, Rafael Ubeda, Guillermo Vargas Ruiz, que firma en Nueva York año 1940, con el tema «Ida al trabajo». Juan Antonio Morales está muy acertado en «Duchessa de Alba», 1953. Entre las pinturas destacan Margarita González, Adela Bazo, Teresa Peña... No es posible reseñar en este espacio la importancia de tan brillante y variada exposición. Un completo catálogo a todo color sirve de guía a esta extraordinaria exposición que todo amante de la pintura debe visitar con detenimiento.

S. CRISTOBAL

EL 6 DE MAYO

CUESTACION DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER

Una vez más, y contando con la colaboración de miles de ciudadanos españoles, va a celebrarse el día 6 de mayo la cuestación en favor de la Asociación Española contra el Cáncer

La colaboración no es sólo la material, concretada en el trabajo de aquellos que aportan su esfuerzo el día de esta cuestación, sino la que se espera y solicita de la totalidad de los españoles y que es la que brindan cuantos con su entrega económica van a hacer posible esa labor en favor de la investigación científica tendente a alcanzar una completa solución, efectiva en un 100 por 100 para la lucha emprendida contra este azote humano que es la enfermedad del cáncer, y también para hacer posible la atención permanente a este tipo de enfermos, que se traduce en la asistencia diaria a quienes se encuentran afectados, de una forma más o menos avanzada, por esta enfermedad, que atendida desde su inicio es prácticamente vencible.



Victoria Abril:

«NO PUEDO VIVIR LEJOS DE MADRID»

«Si ahora tuviera un hijo, mi carrera se vería perjudicada»

Es una de las actrices más jóvenes que tenemos en España. Sólo tiene veinte años y lleva ya cuatro o cinco dando guerra. Victoria Abril comenzó su carrera artística en un programa televisivo. De ahí saltó a lo que siempre quiso: el cine y la canción. Esta última vino un poco por rechazo, pero al fin y al cabo vino.

Con Victoria Abril, madrileña de nacimiento, hablamos sobre su profesión y sobre su ciudad.

—Naciste en Madrid, ¿cuándo?

—Hace veinte años.

—¿Dónde?

—En la zona de Retiro, donde he vivido toda mi vida.

—¿Qué opinas de tu ciudad?

—Me encanta! Comprendo que mi Madrid ya no es como antes, pero yo lo quiero muchísimo y no puedo vivir lejos de él. Aquí he nacido, he vivido, he conocido a mi marido y me he lanzado profesionalmente. ¿Qué más le puedo yo pedir a mi ciudad?

—Quizá que eviten el que tenga menos humo, menos contaminación y menos coches, de lo que la gente se queja habitualmente.

—Tal vez, pero no hay que olvidar que Madrid es una ciudad cosmopolita. Una de las capitales más importantes del mundo. Lógicamente esos problemas se producen igual que en otros lugares. No podemos pedir que además de ser la capital de España, la gente no emigre y se venga a buscar nuevos cauces de vida; no podemos pedir que con los cuatro millones de habitantes que tenemos la gente no salga a la calle, no se produzcan aglomeraciones y no se compren coches.

—Pero sí se puede pedir, Victoria, y perdona que te lo diga, el que no se especule más con el suelo y el que no conviertan a esta ciudad en un «ghetto».

—Tienes razón, pero si ya lo han hecho no podemos hacer nada nosotros. Lo que sí podríamos evitar es que los desbarajustes que han venido produciéndose no se ocasionen más. Esa es labor del Gobierno, del Ayuntamiento y de los organismos competentes. Ahora que di-

cen hay democracia, los ciudadanos debemos exigir a quienes hemos votado un comportamiento más justo.

—¿Qué opinas del Ayuntamiento, de la labor que viene realizando?

—La verdad es que no estoy demasiado enterada, pero creo que no lo está haciendo mal, aunque podría hacerlo mejor. Me he enrevesado un poco en la frase, pero creo que todos me entienden.

—Creo que sí, todos entendemos lo que has querido decir. Y ahora, Victoria, hablemos un poco de tu vida profesional.

—Ahora mismo no estoy haciendo nada. Bueno, estoy leyendo unos guiones, cuatro, que me han enviado. Solamente

voy a poder rodar una película de las cuatro, aunque todas me convencen.

—¿Por qué?

—Porque tres de ellas coinciden en las mismas fechas, y comprenderás que no puedo estar en todos los sitios a la vez.

—«La muchacha de las bragas de oro» ha sido bien tratada por la crítica. ¿Crees que tu interpretación ha superado ya la meta?

—No, en absoluto. Yo estoy muy contenta con el trabajo que he realizado en esta película; pero como soy muy exigente, pienso que podría haberlo hecho mucho mejor.

—¿Cada película supone para ti una nueva experiencia, una nueva superación a sí misma?

—Al menos, eso intento. Quiero llegar a la perfección en mi trabajo, si es que eso es posible. Soy joven, como ya sabes, sólo tengo veinte años. Si sigo así, creo que lo voy a conseguir.

—De cine ya sabemos cuáles son tus proyectos. ¿De canción?

—En breve voy a empezar a grabar un nuevo disco. Lo haré en Alemania.

—¿Por qué en Alemania?

—El sonido de allí es muy bueno. Tengo la posibilidad de grabar en aquel país y lo voy a hacer.

—Como «shows», galas y demás etcéteras.

—Sí; para el verano quiero seguir con esto. Sé que es mucho trabajo, pero me sacrificaré.

—¿Te sacrificas ahora por no tener un hijo?

—Pienso en mi juventud, en que tengo toda una vida por delante, y si ahora me viniera un hijo, mi carrera se iba a ver perjudicada. De momento, no habrá niños.

Luisa María SOTO
Fotos Rogelio Leal



«Motín de brujas»

UNA OBRA CATALANA EN EL MARIA GUERRERO

Para el crítico que firma, lo más destacable del estreno de «Motín de brujas», de catalán Josep M. Benet, en el Maria Guerrero, con ser muy importante que a estas alturas de la temporada, ya casi vencida, se ponga en escena una gran obra, lo más importante, digo, fue la reaparición de la actriz Maria Asquerino, que permaneció larguísimo tiempo en el ostracismo por obra y gracia del cerrillismo que revelan los productores de teatro de este país.

Así va la escena, que da la impresión de que no hay quien la enderece.

• Y Maria Asquerino respondió plenamente a lo que de ella se esperaba. Y lo que de ella se esperaba era un trabajo magistral, una creación de su personaje en consonancia con su indiscutible talento. ¿Quién no recuerda su intervención protagonista en «Anillos para una dama», de Antonio Gala? Fue una de las mejores interpretaciones de los últimos años. A esta consumada actriz se la tenía, salvo alguna actuación menor, encerrada en el exilio a cal y canto. Intolerable injusticia.

• Lo mejor de nuestro teatro reside en estas dos instancias: los actores y el público. Nuestros actores nada tienen que

envidiar a los grandes divos de Londres, París, Roma o Nueva York. Nuestro público tiene gusto y ama al teatro tanto o más que el del otro lado de las fronteras. Fallan nuestros autores, que no acaban, en este régimen de libertades limitadas, de encontrar su sitio. Fallan los productores, los que, injustamente, se reservan el derecho a elegir obra e intérpretes, simplemente porque invierten los dineros y ya se creen con todos los derechos. Pero el público rebosa salud, y gran parte de la crisis se debe a su abandono de las salas, abandono determinado por la mala calidad de los espectáculos que se le ofrecen.

• Por fin, gracias al Centro Dramático Nacional —que a veces acierta—, hemos visto a unos excelentes intérpretes, bajo una no menos excelente dirección, en una obra de primera calidad, de un catalán ya veterano, pero en Madrid desconocido.

• Con María Asquerino, repetidamente aplaudida, cinco actrices de primera: la siempre estupenda Berta Riaza, segura y dominadora; las espléndidas Enriqueta Carballeira, Julieta Serrano, Marisa Paredes y Carmen Maura. ¿Qué mejor reparto para una obra de este estilo, humana, conflictiva, social y, a la vez, psicológica, expuesta con una técnica naturalista? Con ellas, que ofrecen una verdadera lección, Luis Politti, aunque parezca osurecido, saca adelante muy bien su papel.

• Un grupo de mujeres —un equipo de limpieza— se encarga de sus labores en una ofici-

na ultramoderna durante las horas nocturnas y a las órdenes de un vigilante. Aquí están, de nuevo —como siempre en todo conflicto entre hombres—, las relaciones «amo-esclavo». Pero también las relaciones entre ellas, las sometidas, y sus propias reacciones ante el sometimiento, sus recursos a lo misterioso o a lo racional, su rebelión o su entrega al destino, la irreversibilidad de sus situaciones dolorosas físicas o anímicas, la condición humana, en definitiva, en un juego circular sin solución.

• «Motín de brujas» constituye, pues, una obra excelente, bien traducida del catalán, magníficamente desarrollada en un espacio escénico ajustado a ella a la perfección y debido a Rafael Palmero, y dirigida con talento por Josefina Molina, que corresponde así a las esperanzas puestas en ella. Nos causa la natural alegría dar esta buena noticia.

Eduardo G. RICO

TOROS

Preliminares de la feria de San Isidro

MACANDRO SE JUGO LA VIDA

El domingo en las Ventas se lidiaron cinco toros de José y Francisco Ortega Sánchez, justos de presencia, sin fuerzas y manejables. Y un sobrero de García Romero, lidiado en quinto lugar, manso y peligroso. José Antonio Campuzano, silencio y palmas. Macandro, vuelta y ovación. Tomás Campuzano, palmas y vuelta al ruedo.

Antonio Rubio Macandro asombró por su valor el domingo en las Ventas. Con el sobrero de García Romero, de gran trapío, y con el peligro propio de esta mansa ganadería, Macandro se jugó la vida sin cuento en una faena dramática. El toro salió mansueto, pero acudió al capote de Macandro con buen son. Este se lució en verónicas, medias verónicas y unas garbosas chicuelinas. En banderillas fue alegre y pronto y Luis Mariscal puso dos grandes pares, saludando montera en mano. A partir de aquí cambió el toro y sacó a relucir un sentido tremendo. Macandro le plantó cara con agallas, en dos derrotes salvó el pellejo de milagro; pero un tercer derrote le alcanzó de lleno, le volteó y buscó en la arena con saña. Herido, Macandro continuó impávido, toreando con temple por naturales. En su primero hizo una faena valiente y vibrante, en la que ejecutó derechazos, naturales, trincheros y adornos con sumo gusto y buen arte. La valerosa y artística tarde de Macandro revaloriza enormemente su cartel.

Tomás Campuzano tiene al público de Madrid totalmente volcado a su favor y el hombre responde con una entrega absoluta, un valor sereno y un toreo recio. Sin embargo, a Tomás Campuzano le falta clase. La mayor parte de sus mulatazos le salen enganchados por falta de remate. Tomás Campuzano o retira la muleta de la cara del toro antes de rematar, con lo cual no liga los pases, o por no vaciar, el trapo sale enganchado a los pitones. El domingo hizo dos faenas similares, breves, en el mismo terreno, vibrantes y sin temple. En el sexto estuvo mejor y tres naturales le salieron perfectos.

José Antonio Campuzano está en un magnífico momento. Sobrado de oficio, con mucho sitio y madurez artística. La pena de este torero, que además tiene claridad, es que es un tanto frío y, al contrario de su hermano, no llega a las masas. Con dos toros sin fuerzas José Antonio Campuzano estuvo aseado y correcto y con la espada muy seguro y fácil.

En resumen, una corrida interesante, en la que hubo mucho público. Un torero, Tomás Campuzano, que estará en la feria de San Isidro por sus tres triunfos consecutivos en las Ventas, y dos toreros, Macandro y José Antonio Campuzano, que merecen un puesto en la feria.

Jorge LAVERON

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO

Pliego de condiciones económico-facultativas que habrá de regir en la subasta de los aprovechamientos de los pastos de los prados de este Ayuntamiento, que ha sido formado por el señor secretario-interventor y aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión del día 25 de marzo de 1980.

- 1.ª La subasta se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento y tendrá lugar al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente día hábil de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado.
 - 2.ª La mesa de subasta estará constituida por el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento o concejal en quien delegue, un representante del ingeniero de montes y el secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.
 - 3.ª La licitación versará sobre el valor del aprovechamiento autorizado de «Proado», margen izquierda, 100.000 pesetas, duración un año, y «Proado», margen derecha, 200.000 pesetas, duración cinco años.
 - 4.ª El precio base asignado a la licitación es de 300.000 pesetas, y el precio índice de 300.000 pesetas, reservándose la Corporación el derecho de tanteo, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente ley de Montes, en caso de que ninguno de los licitadores cubra el precio índice.
 - 5.ª Para tomar parte en la subasta es indispensable acreditar en forma legal haber sido depositada en arcas municipales, y en calidad de depósito provisional, la cantidad de 12.000 pesetas, equivalente al 4 por 100 del importe, así como que el licitador se halla en posesión de los documentos legales de su personalidad.
 - 6.ª El rematante prestará fianza definitiva equivalente al 8 por 100 del valor de la adjudicación y se ajustará a todas las prescripciones del presente pliego, así como de las del pliego de condiciones facultativas, que se consideran unidas al mismo, entendiéndose que por el solo hecho de concurrir a la subasta se da plenamente por enterado de los mismos.
 - 7.ª Toda proposición deberá ajustarse al modelo que se adjunta al final de este pliego de condiciones, acompañando la documentación reglamentaria que acredite su condición, constitución de la fianza provisional y declaración jurada de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad para ser contratista. Caso de concurrir en representación de tercera persona o entidad, acompañará poder notarial que será bastante a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - 8.ª La presentación de proposiciones se efectuará desde la publicación del anuario de subasta hasta las trece treinta horas del día anterior hábil señalado para la celebración de la misma, en sobre cerrado o lacrado, a voluntad del licitador, en el Registro General de este Ayuntamiento.
 - 9.ª Servirá de base para la subasta el pliego de condiciones facultativas y el presente de económico-administrativas, que se exhibirá al público por espacio de ocho días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación citado.
 - 10.ª Todas las cuestiones que puedan suscitarse se someterán a la jurisdicción a que pertenece este término municipal, renunciando expresamente a su fuero todos los licitadores.
 - 11.ª Serán de cuenta del rematante todos los jornales que se produzcan como consecuencia del aprovechamiento, cargas por seguros sociales y otros que pudieran corresponder de acuerdo con la legislación laboral, al personal obrero, así como el impuesto que grava la riqueza provincial y demás impuestos.
 - 12.ª A los efectos de clasificación de tarjetas de compra, se hace constar que el monte a que se refieren los productos de la presente subasta está clasificado en el grupo.
 - 13.ª Serán de cuenta del rematante los gastos de subasta, anuncios, reintegro de expediente, escritura, derechos reales y cuantos procedan a la formalización de la misma y contrato.
 - 14.ª El acto de la licitación se atenderá a las normas que se señalan en el Reglamento de Contratación citado, y la adjudicación definitiva a las normas del mismo.
 - 15.ª Efectuada la adjudicación definitiva el rematante vendrá obligado a ingresar en arcas municipales, en el plazo de diez días, el importe del remate del año, en cuanto al primero se refiere; en cuanto al segundo, igualmente, el período de un año, y del 1 al 20 de agosto de cada año de los sucesivos.
 - 16.ª Si quedara desierta la primera subasta, tendrá lugar una segunda, a los ocho días hábiles siguientes del de la primera, en las mismas condiciones y tipo de tasación.
- En todo lo no previsto en el presente pliego se estará a lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas legales de aplicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, el, en representación de don, como acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, del monte de, ofrece la cantidad de, (en letra) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la subasta de referencia son las siguientes:

- a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada m. c.
- b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta m. c.

(Fechado, firmado y reintegrado con seis pesetas.)
En Torrejón de Velasco, a 8 de abril de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.724)

(O.—34.301)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID CONCURSO DE CARTELES

De conformidad con el acuerdo plenario de 28 de febrero de 1980, y por decreto de la Presidencia de 29 del mismo mes, se convoca un concurso de diseño de un cartel divulgar del tema autonómico de la provincia de Madrid, según las siguientes

BASES:

Primera. Los trabajos presentados tendrán como objeto sensibilizar a los ciudadanos sobre la futura autonomía de la provincia de Madrid, dentro del proceso general de las autonomías y en orden a fomentar el debate público al respecto, impulsado por la Excelentísima Diputación Provincial.

Los textos de los carteles serán libres, a elección de los artistas.

Deberá ser neutral respecto a las distintas opciones posibles, sin que esto limite la utilización artística del tema de fondo.

Segunda. El concurso estará dotado con un primer premio de 150.000 pesetas y un segundo premio de 50.000 pesetas, que en ningún caso podrán ser declarados desierto.

Tercera. El cartel llevará como máximo seis colores de libre disposición, pudiendo confeccionarse con libertad de técnicas, incluso las composiciones fotográficas.

Cuarta. La dimensión de los carteles será de 70 por 100 centímetros y deberán presentarse montados en bastidor.

Quinta. Los trabajos se presentarán en la Secretaría de la Comisión Especial de Estudio del Proceso de Autogobierno (Miguel Angel, 25, tercera planta) de la Diputación Provincial, dentro del plazo comprendido entre los días 2 y 31 de mayo, ambos inclusive, del

año en curso, y de diez a trece de la mañana, bajo firma o seudónimo. En este último caso se entregará un sobre cerrado en que conste en su parte exterior el seudónimo y en su interior se incluirá el nombre del autor.

Sexta. El fallo del concurso se hará público el día 10 de junio del presente año.

Séptima. Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Excelentísima Diputación, quien podrá hacer de ellos el uso que estime conveniente.

Octava. Resuelto el concurso, y durante el plazo de quince días, los autores de los trabajos no premiados podrán retirarlos directamente de la citada Secretaría, transcurrido el cual sin hacerlo se entenderá que el autor renuncia a la propiedad de su obra, sin que tenga derecho a reclamación posterior alguna y quedando a la libre disposición de la Corporación.

Novena. Cualquiera de los trabajos presentados al concurso y no premiados que por su calidad y valores se estime procedente, podrán ser adquiridos por la Corporación, previo acuerdo con su autor.

Décima. El jurado del concurso estará integrado por el presidente de la Corporación, un miembro de la Comisión Especial para el Estudio del Proceso de Autogobierno de la provincia de Madrid, el jefe del Gabinete de Prensa y Propaganda de la Corporación, un representante de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense y un representante de la cátedra de Publicidad de la Facultad de Ciencias de la Información. Secretario, el de la Corporación.

Madrid, 29 de febrero de 1980.— Por el secretario general, José Nicolás Carmona.

(G. 5.004)

AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA

Anuncio de subasta

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que se convoca para adjudicar la celebración de los festejos taurinos que se indican, se expone al público por plazo de cuatro días para examen y reclamaciones procedentes.

Caso de no presentarse alegaciones contra el pliego de condiciones que se expone, el acto de adjudicación provisional de la subasta se celebrará al undécimo día hábil, posterior a la terminación del plazo de exposición.

Los datos principales de la subasta son:

Objeto: Adjudicación, por subasta, de la celebración de los festejos taurinos a celebrarse en las fiestas de San Antonio de Padua, según detalles:

Día 13 de junio de 1980: Una novillada de rejones, con tres novillos.

Día 14 o 15: Celebración de un espectáculo taurino, según interese al contratista, tanto en cuanto a la fecha como a la clase del espectáculo.

Se considera, por tanto, obligatoria la celebración de dos festejos taurinos, en las fechas indicadas, que pueden ampliarse a tres, si lo estima oportuno el contratista.

Precio: El Ayuntamiento subvencionará esta celebración con la cantidad de 200.000 pesetas, corriendo de su cuenta todos los gastos inherentes a estos festejos taurinos.

Las demás condiciones que regirá la referida subasta pueden consultarse en la secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

La Cabrera, a 14 de abril de 1980.—El alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—3.814) (O.—34.443).

AYUNTAMIENTO DE CADALSO DE LOS VIDRIOS

Se encuentra expuesto en las oficinas municipales estudio de detalle para la apertura de una nueva calle, a partir de la calle de Calvo Sotelo, presentado por los promotores don Manuel Román y don José Alfonso, para que durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia», se presenten las reclamaciones que se consideren oportunas.

Cadalso de los Vidrios, a 14 de abril de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.816) (O.—34.445).

AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON

Extracto del pliego de condiciones del concurso de un teatro al aire libre en Pozuelo de Alarcón.

1.º Es objeto del presente concurso la selección a nivel de idea de un teatro al aire libre en el parque Fuente de la Salud, de Pozuelo de Alarcón, los conceptos que ha de presidir. La confección y desarrollo de dichas ideas han de estar fundamentados en la conveniencia de dotar a una zona libre de instalaciones adecuadas para la vida ciudadana de este término municipal. 2.º El contenido o programa mínimo de las ideas, considerado a título enunciativo, será el siguiente:

- a) Teatro al aire libre.
- b) Instalaciones auxiliares del mismo.
- c) Zona ajardinada en su entorno.
- d) Aparcamiento y zona de servicio.
- e) Integración de la zona dentro del con-

texto inmediato y en función del entorno. Los criterios deberán responder a posibilidades reales. La realización de la idea o de su programa podrá llevarse a cabo por fases, y la misma ha de estar de acuerdo con las normas de Ordenación Urbana en vigor en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

3.º Las proposiciones habrán de ser presentadas en las dependencias de la Secretaría general de este Ayuntamiento, acompañadas de los documentos que después se citarán, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se contendrán en un sobre cerrado, en el que conste: «Concurso para la selección de ideas referidas a la construcción de un teatro al aire libre en el parque Fuente de la Salud, en Pozuelo de Alarcón.»